# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

### DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

## 1316

*ORDEN de 18 de marzo de 2025, de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre de 2022, de Empleo Público Vasco y en la Base Cuarta de la Orden de 10 de febrero de 2025 (BOPV de 17 de febrero de 2025) de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el nombramiento por el sistema de libre designación del puesto «Secretario/a de Alto Cargo», código 520010, dotación 8, en la Viceconsejería de Empleo Público.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Gobernanza Pública, Administración Digital y Autogobierno, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de marzo de 2025.

La Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.